



SE CONVOCA A LOS PROFESORES DE RELIGION TEMPORALES (NIVEL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA) AL ACTO DE ADJUDICACION PRESENCIAL, QUE TENDRÁ LUGAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN EL SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES (AVDA. DE LA FAMA Nº 15, 30006 MURCIA) A LAS 13:00 HORAS.

Resolución de 15 de noviembre de 2017 – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

DNI	APELLIDOS
...71955A	BERTOMEU ORTUÑO, VICTORIA
...74248L	RABAL REDONDO, GINESA MARIA
...14406N	GARCIA HERNANDEZ, JOSEFA
...58479W	PAYA GARCIA, FRANCISCO JOSE
...18127H	ZARAGOZA IBAÑEZ, MARIA DEL CARMEN
...03595E	ESCRIBANO MARTINEZ, MARIA ENCARNACION
...51997W	GARCIA CLARAMONTE, MARIA ISABEL
...22655M	EGEA MORENO, MARIA ISABEL
...00734D	GUERRERO ROSIQUE, ENCARNACION

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

RELACIÓN DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
ALGUAZAS	30012847	IES VILLA DE ALGUAZAS	20	SUSTITUCIÓN
FUENTE ALAMO	30008467	IES RICARDO ORTEGA	6	VACANTE
MOLINA DE SEGURA	30004322	IES VEGA DEL TADER	5	SUSTITUCIÓN
MOLINA DE SEGURA	30004322	IES VEGA DEL TADER	5	SUSTITUCIÓN
MURCIA	30006185 30008686	IES INFANTE D. JUAN MANUEL IES LICENCIADO CASCALES	19	SUSTITUCIÓN
SAN JAVIER (SANTIAGO DE LA RIBERA)	30013451	IES MAR MENOR	7	SUSTITUCIÓN
SANTOMERA TORRES DE COTILLAS, LAS	30020224 30019660	IES OCTAVIO CARPENA ARTES IES LA FLORIDA	21	SUSTITUCIÓN
UNION, LA	30008901	IES SIERRA MINERA	4	VACANTE

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2016/2017, deberán en el momento de la firma de contrato una carpetilla de recogida de datos y aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del título de profesor/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionsecundaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
(Documento firmado electrónicamente)

